ACTA DE DIRECTORIO N°277

A los 6 días del mes de marzo de 2025, siendo las 12:48 horas, se reúne el Directorio de **ECOGAS INVERSIONES S.A.** (antes denominada INVERSORA DE GAS DEL CENTRO S.A., y en adelante la "Sociedad"), bajo la Presidencia del Sr. Osvaldo Arturo Reca, con la participación de los miembros del Directorio Sras. Olivia Peres, Julia Elena Firvida, María José Ramos y Martina Blanco, y Sres. Miguel Dodero, Cristobal Manuel Costa, Guillermo Daniel Arcani, Sebastián Vizcay y Carlos Gustavo Nies. El Sr. Director Cristian Adrián Navarro informó con antelación su imposibilidad de participar de la reunión. Asimismo, participan de la reunión los miembros de la Comisión Fiscalizadora Sra. Giannina Terrile y Sres. Juan Enrique Pitrelli y Carlos Adolfo Zlotnitzky. La reunión se efectúa a distancia, con la participación distancia de todos los asistentes, conforme las disposiciones del art. 14 del Estatuto Social. Al respecto, el sistema de videoconferencias y reuniones virtuales utilizado es Microsoft Teams, en la nube, que permite: (i) la libre accesibilidad de los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras; y (iii) la participación con voz y voto. El modo de acceso y utilización del sistema han sido difundidos con anticipación suficiente, no habiendo surgido observaciones sobre el particular.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien declara abierto el acto por contarse con el quórum legal y estatutario y acto seguido hace constar:

- Que la reunión fue comunicada oportunamente, de conformidad con las normas estatutarias y legales vigentes;
- Que los presentes han acreditado su identidad:
- Que la reunión será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de los participantes, y que suscribirá el acta copiada al libro, así como un representante de la Comisión Fiscalizadora.

Finalmente se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día que dice:

5) CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.

El Sr. Presidente manifiesta que resulta necesario convocar a Asamblea de accionistas. Entre los puntos a ser convocados se considera prudente incorporar la autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. Nº273 de la LGS, ya que pueden existir Directores y/o Síndicos que desempeñen iguales funciones en diferentes compañías de la industria del gas, sin perjuicio de no ser actividades en competencia, para evitar cualquier interpretación en contrario. Asimismo, se considera conveniente incorporar la delegación en el Directorio de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, para el caso que la Asamblea no disponga la asignación de los Resultados Acumulados no asignados (luego de la constitución de la Reserva Legal) a dividendos, y en cambio asigne una parte a dicha reserva. A continuación, el Sr. Presidente MOCIONA:

- i) Citar a Asamblea General Ordinaria de accionistas y a las Asambleas Especiales de Clases A, B, C y D, a celebrarse a distancia, en los términos del art. vigésimo séptimo del Estatuto Social, el día 14 de abril de 2025 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:
- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros Consolidados y Separados, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31/12/24.
- 3) Consideración del destino a dar a los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31/12/24. Consideración de las Reservas. Distribución de dividendos.
- 4) Delegación en el Directorio de la Sociedad de la decisión de desafectar, en forma parcial o total, el saldo de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de dividendos, a los fines de efectuar un pago de dividendos en efectivo a la totalidad de los Sres. Accionistas, en proporción a sus tenencias accionarias, delegando asimismo en el Directorio la facultad de fijar el monto a distribuir en cada ocasión, disponer la oportunidad de la desafectación de la reserva, así como la forma y condiciones de pago de los dividendos, teniendo en consideración las perspectivas futuras.
- 5) Consideración de la información contable especial al 31/12/24 requerida por la Resolución General AFIP Nº4.626/19, modificada por la Resolución General ARCA N°5.611/2024 y complementarias.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/24

y fijación de sus honorarios.

- 7) Fijación del número de Directores para el ejercicio a cerrar el 31/12/25, del periodo de sus mandatos y de sus honorarios. Designación de Directores por cada clase de acciones conforme lo previsto en el Estatuto Social.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio a cerrar el 31/12/25 conforme las disposiciones estatutarias. Determinación de sus honorarios.
- 9) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 10) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2025.
- 11) Designación del contador certificante para el ejercicio 2025 y determinación de su retribución para los ejercicios 2024 y 2025; y
- ii) Hacer constar en la convocatoria lo siguiente:
- -El sistema de comunicación a utilizarse será Zoom;
- -Hasta el día 08/04/25 inclusive, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea al correo electrónico asambleaigce@ecogas.com.ar (hasta las 16.00 hs.) o a la Sede Social, sita en la Av. Leandro N. Alem Nº855, piso 25, C.A.B.A. (en el horario de 10.00 a 16.00 hs.), acompañando la constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. En igual plazo deberán comunicar, al correo electrónico indicando o a la Sede Social, la modalidad mediante la cual participarán de la Asamblea, pudiendo hacerlo en forma presencial desde la Sede Social, adjuntando el instrumento habilitante con las formalidades correspondientes de participar a distancia a través de mandatario. Si las comunicaciones son remitidas a la Sede Social y la participación será a distancia, se solicita indicar una dirección de correo electrónico para informar el link de la videoconferencia;
- -Salvo que se indique lo contrario, el link de la videoconferencia, así como el Instructivo para el desarrollo de Asambleas a distancia de la Sociedad y un instructivo de utilización del sistema serán enviados a la dirección de correo electrónico desde donde se comunicó la asistencia o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda.

Las mociones efectuadas por el Sr. Presidente resultan aprobadas en su totalidad por unanimidad de los miembros presentes del Directorio.

Antes de dar por concluida la reunión, toma la palabra el Sr. Juan Enrique Pitrelli, miembro de la Comisión Fiscalizadora, quien deja expresa constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión de conformidad con las normas legales y estatutarias aplicables.

No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:57 hs.

Firmantes: Osvaldo Arturo Reca (Presidente) - Juan Enrique Pitrelli (Comisión Fiscalizadora)

NATALIA LORENA RIVERO Responsable de Relaciones con el Mercado